COMUNICADO Nº 001 de abril 16 de 2025

PARA:	Comunidad educativa, Empresas y/o personas naturales vendedoras de elementos y maquinaria agroindustrial.
DE:	Rectoría
ASUNTO:	INVITACIÓN A COTIZAR MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROINDUSTRIALES

Dando cumplimiento a la normatividad vigente para la contratación de régimen especial para los Fondos de Servicios Educativos, en aras de garantizar la transparencia y el principio de economía, en calidad de rector, representante y ordenador del gasto de la Institución Educativa La María, institución oficial adscrita a la Entidad Territorial Certificada de Risaralda, yo, CARLOS IVÁN BETANCURTH BUITRAGO, identificado con C.C. Nº 16.483.991, me permito publicar los requerimientos de nuestra institución en cuanto a elementos y maquinaría agroindustrial con el objetivo que todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos, los cuales enunciamos más adelante, puedan presentar cotización y participar de este proceso de suministro en igualdad de condiciones, cumpliendo con las siguientes premisas:

1. **Modalidad:** La Institución Educativa La María adelantará el presente proceso de selección bajo la modalidad de **adjudicación por ítems independientes**. En consecuencia, la institución se reserva la facultad legal de adjudicar el objeto de la presente invitación de forma parcial, ítem por ítem, a uno o a varios de los proponentes habilitados, según resulte más favorable a los intereses presupuestales, técnicos y económicos de la institución. Los proponentes interesados podrán presentar su oferta económica de manera parcial (es decir, cotizando uno, varios o la totalidad de los elementos requeridos) o de manera global. La no cotización de uno o más ítems **no será** causal de rechazo de la propuesta para los demás elementos que sí hayan sido cotizados.
2. **Presupuesto:** para la compra de los elementos requeridos para los elementos y maquinaría agroindustrial, el valor máximo de la cotización, de todos los ítems, es de treinta millones de pesos ($30.000.000).
3. **Sitio de entrega:** la entrega de los elementos será en la sede educativa Nacederos, ubicada a dos (02) kilómetros del municipio de Mistrató, sobre la vía principal que conduce de Mistrató a la vereda de Mampay.
4. **Presentación de la cotización:** se tendrá en cuenta las cotizaciones que sean enviadas en formatos físicos o digitales a: área administrativa de la S.E. Nacederos, al WhatsApp 313 720 9286, correo electrónico grie.lamaria@risaralda.gov.co entre los días 16 de abril y 04 de mayo de 2026 hasta las 23:59 horas. La cotización puede ser total, sobre todos los ítems requeridos, parcial o sobre un solo elemento o máquina.
5. **Modificación de la cotización:** si enviada una cotización el proponente se entera de un error cometido o desea generar modificaciones, puede hacerlo, enviando una nueva cotización y solicitando sea eliminada la anterior, **siempre y cuando se encuentre dentro de la fecha límite**: 04 de mayo hasta las 23:59 horas.
6. **Estudio de las cotizaciones:** Se clasificará cada ítem, correspondiente a cada elemento objeto de la contratación, y se indicará el valor cotizado con el nombre del proponente, y el equipo evaluador, integrado por el rector, el auxiliar administrativo y el contralor estudiantil, verificarán que se seleccione los precios más bajos que cumplan con las condiciones técnicas solicitadas.
7. **Publicación de la cotización más económica:** a partir del día 12 de mayo de 2026 se

dará a conocer a todos los participantes la cotización o las cotizaciones **con el menor valor por cada ítem** y solicitados por la institución. Lo que indica que puede existir un solo proveedor si todos sus precios para todos los ítems son los más bajos, o varios proveedores si los precios más bajos corresponden a diferentes cotizaciones, siempre buscando el menor precio que cumpla con las condiciones requeridas.

8. **Contenido y presentación de la cotización:** la cotización puede presentarse en formato físico o en documento digital PDF en memoria USB, allegado a la sede educativa Nacederos, de la vereda Nacederos, del municipio de Mistrató – Risaralda, o al correo electrónico institucional grie.lamaria@risaralda.gov.co, o al WhatsApp 313 720 9286, con la cotización o propuesta económica que incluya todos los costos, descuentos, retenciones y transporte hasta la sede educativa Nacederos, con los ítems o con los que desee participar, en su totalidad, parcial o unitario.
9. **Maquinaria y elementos de la agroindustria requeridos por la institución educativa La María y objeto del contrato:** Compra de maquinaria y equipos para Proyecto Pedagógico Productivo, que contenga:

- **ÍTEM 1: Tostadora de café:** Capacidad de tambor mínimo de 1 kg por *batch*, tiempo de tueste aproximado de 20 minutos (según punto de tostón), combustible a gas natural y/o propano, control manual de potencia y tarjeta de conexión para visualización de curva de tostón en tiempo real.
- **ÍTEM 2: Trilladora de café:** Capacidad mínima de 80 kg de café pergamino seco (lavado) por hora, motor de 2 HP monofásico 110/220V, diseño y construcción industrial resistente a 8 horas de uso continuo.
- **ÍTEM 3: Molino de café:** Motor de 1/2 HP, tensión 110V y tolva con capacidad de almacenamiento mínima para 4 libras.
- **ÍTEM 4: Báscula de precisión:** Báscula Electrónica de Alta Precisión 3 kg
- **ÍTEM 5: Selladora de empaque:** Sellador térmico de 12 pulgadas, sellador térmico manual de bolsas de polietileno para bolsas de plástico, bolsas de PE y PP con elemento de agarre adicional.
- **ÍTEM 6: Medidor de humedad:** Medidor de humedad digital inteligente GS25A Probador preciso – Que soporte 25 granos, incluidos maíz, arroz, café - Pantalla LCD - Compensación de temperatura - Diseño portátil - Batería de larga duración.
- **ÍTEM 7: Medidor de pH.** Medidor digital para granos de café - Compensación Automática de Temperatura (ATC) - Impermeabilidad (Resistente al agua): El equipo debe contar con clasificación IP67 o superior.
- **ÍTEM 8: Cilindro de gas de 30 libras y accesorios.** Incluye kit de accesorios reguladores y mangueras seguras para conexión.
- **ÍTEM 9: Mesa en acero inoxidable.** Dimensiones aproximadas de 0.7 metros de ancho por 1.2 metros de largo.
- **ÍTEM 10: Material didáctico de apoyo:** Kit integral de catación, muestras de referencia y sensores de temperatura para laboratorios pedagógicos.

PARÁGRAFO PRIMERO: Evaluación y Criterio de Adjudicación. Cada uno de los diez (10) ítems listados se evaluará de forma autónoma. El criterio de adjudicación para cada ítem será el **menor precio ofrecido**, siempre y cuando el proponente cumpla a cabalidad con la totalidad de los requisitos jurídicos, financieros y las especificaciones técnicas mínimas exigidas para dicho elemento.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Declaratoria de Deserción Parcial. En el evento en que para uno o varios ítems no se presenten ofertas, o las presentadas no cumplan con los requisitos técnicos o económicos exigidos, la institución declarará **desierto de manera**

parcial el proceso únicamente respecto a esos ítems específicos, procediendo a adjudicar los ítems restantes a los proponentes que hayan resultado hábiles.

PARÁGRAFO TERCERO: Formalización Única. La adjudicación de la totalidad de los ítems evaluados se notificará formalmente a través de una **única Resolución de Adjudicación Multi-proponente**. Posteriormente, y con el fin de garantizar el correcto control presupuestal y de inventarios, la institución suscribirá órdenes de compra o contratos individuales e independientes con cada uno de los proveedores que resulten beneficiados en dicho acto administrativo.

10. **Descarte de la cotización más baja:** en caso que el oferente con la cotización más baja, o uno de ellos, si son varios, **no presente** los requisitos exigidos para la contratación a más tardar el día **19 de mayo** a las 16:00 horas, será descartada y se dará dos (02) días hábiles al siguiente oferente con la cotización más baja para que presente los requisitos exigidos para la contratación, y así sucesivamente hasta que un oferente cumpla con los mencionados requisitos y se proceda a legalizar la contratación, a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes.
11. **Plazo de entrega:** Una vez suscrito el contrato, el proveedor cuenta con diez (10) días hábiles más para realizar la entrega de la totalidad de los ítems cotizados y adjudicados, si se presentara algún retraso, podrá solicitar al supervisor del contrato un plazo adicional de máximo cinco (05) días hábiles.
12. **Forma de pago:** Transferencia bancaria al día siguiente de la entrega de la totalidad de los elementos contratados y recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, en tal caso no será necesaria la póliza de garantía.

Tener en cuenta los siguientes pagos y retenciones:

- Retención en la fuente si es declarante 2.5% y si no lo es del 3.5%.
- Rete IVA, si es responsable.

CARLOS IVÁN BETANCURTH BUITRAGO
Rector I.E. La María